

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		Página 1 de 31

Acta N° 121 - 2022	Día	Mes	Año
Fecha	11	08	2022

Tipo de reunión	Seguimiento y verificación de la Gestión realizada para cumplimiento del Plan de Desarrollo 2020 - 2023 "Tu y Yo Somos Quindío" y el Plan de Acción de la Secretaria de Turismo, Industria y Comercio a 30 de junio de 2022				
Hora	9:00 am	Próxima reunión	Día	Mes	Año
Lugar	OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTION		20	01	2023

Asistentes			
N°	Cargo	Nombre	Dependencia
1	Jefe Oficina de Control Interno de Gestión	José Duván Lizarazo Cubillos	Oficina de Control Interno de Gestión
2	Contratista	Hernán Gallego Cano	Oficina de Control Interno de Gestión

Orden del día		
N°	Temática	Responsable
1	La Oficina de Control Interno de Gestión realizo seguimiento y verificación a las Metas producto de la Secretaria de Turismo, Industria y Comercio del Departamento, y su cumplimiento físico (eficacia), con corte al 30 de junio de 2022; con el fin de analizar su comportamiento en lo referente a la ejecución física, y su eficiencia	Hernán Gallego Cano Contratista OCIG

N°	Conclusiones
1	<p>El equipo auditor de la Oficina de Control Interno de Gestión, con el fin de hacer seguimiento y verificación del Plan de Acción con corte al 30 de junio de 2022, solicitó a la Secretaria de Turismo, Industria y Comercio, las evidencias pertinentes a la gestión realizada para darle cumplimiento al Plan de Desarrollo "Tu y Yo Somos Quindío" 2020 - 2023 y el Plan de Acción de la vigencia 2022, del primer semestre.</p> <p>Mediante esta evaluación y consolidación a cada uno de los Proyectos y de acuerdo con las Metas de producto contenida en el Plan de Desarrollo "Tu y Yo somos Quindío" 2020- 2023, presentado por la Secretaría de Turismo, Industria y Comercio del Departamento, se recopiló la información pertinente con el fin de evaluar la ejecución y avance de esta en el Plan de Acción con corte a junio 30 de 2022.</p>

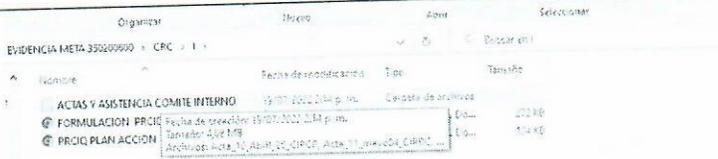
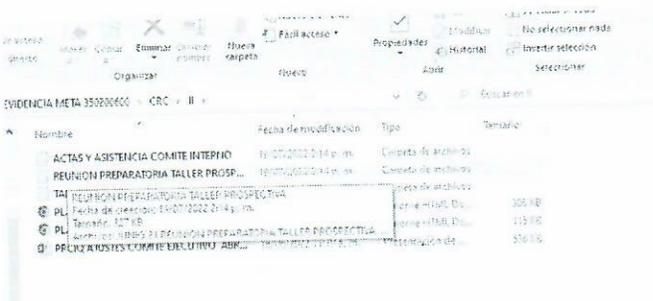
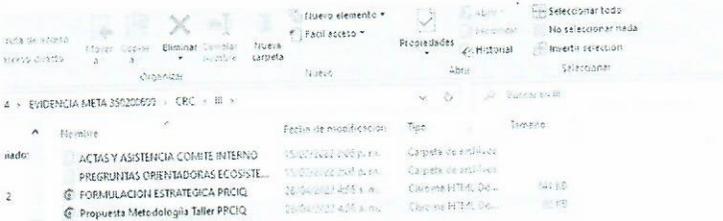
	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		Página 2 de 31

N°	Conclusiones
	<p>Según la información suministrada por la Secretaria de Turismo, Industria y Comercio, en oficio S.T.110.136.01-00457 del 14 de julio de 2022, y CD anexo y enviado al correo institucional de la oficina de control Interno de Gestión se presenta el consolidado de las evidencias de la Gestión realizada, durante el primer semestre de la actual vigencia 2022</p> <p>ESTRATEGIA 2. PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD</p> <p>Código 27 Programa: Productividad y competitividad de las empresas colombianas. "Tú y yo con empresas competitivas" BPIN 2020003663-0074 Código KPT.350200600</p> <p>Meta: Servicio de apoyo y consolidación de las Comisiones Regionales de Competitividad - CRC</p> <p>INDICADOR: Planes de trabajo concertados con las CRC para su consolidación</p> <p>Para la ejecución de esta Meta la Secretaria de Turismo Industria y Comercio tiene una asignación de \$65'970.000.00, de recursos ordinarios del departamento (0311 - 2 - 3.2.2.2.9.0.0.0.3502006.91119 - 20), de los cuales comprometió a 30-06-2022 \$ 63'750.000,00 que corresponden a un 97,00 % que corresponden a la Eficiencia</p> <p>EVIDENCIAS: La Secretaria de Turismo, Industria y comercio presenta como evidencia para el cumplimiento de esta Meta los Planes Concertados con la CRC (Comisión Regional de Competitividad), Con un avance del 50%: en los Planes Concertados con la CRC (Comisión Regional de Competitividad), en el acumulado al primer semestre de la vigencia fiscal 2022: Ocho (8) reuniones del comité PETIT (conformado por el Departamento, Secretaría de Turismo, Industria y Comercio, Secretaría de Planeación y Secretaria de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente), Cámara de Comercio de Armenia y del Quindío, Universidad La Gran Colombia, Universidad del Quindío y SENA. En las cuales se ha programado:</p> <p>- Vigencia 2022, se inició la fase III de la formulación estratégica, la fase IV Plan de Acción y ruta de implementación, la fase V seguimiento y evaluación y la fase VI apropiación y adopción del Plan Regional de Competitividad (PRC).</p>

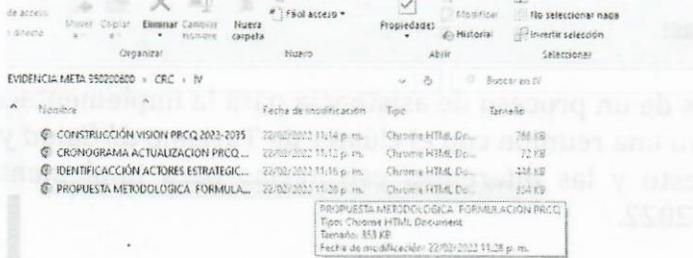
	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		Página 3 de 31

N°	Conclusiones																																				
	<p>- Definición de un horizonte temporal, alcance de visión 2035 del Plan Regional de Competitividad.</p> <p>-Definición estructura del plan (ecosistemas) y objetivos del Plan Regional de Competitividad del Quindío.</p> <p>- Se realizaron cambios en el documento borrador del Plan Regional de Competitividad del Quindío (2022-2025) de acuerdo a la dinámica competitiva del país, de acuerdo a este análisis se distribuirá el documento en cuatro líneas estratégicas: Entorno competitivo y sostenible, satisfacción del aparato productivo, innovación territorial y el aparte institucional.</p> <p>Para el primer semestre analiza la ejecución de la Meta evidenciando: Con un avance del 50%: en los Planes Concertados con la CRC (Comisión Regional de Competitividad),</p> <p>Como evidencias aporta dos carpetas con la siguiente información</p> <p>Carpeta PETIT – la cual contiene ocho actas del Plan Regional de competitividad 2022-2035 realizadas en las así: Acta No 01 del 04-02-2022 Acta No 02 del 11-02-2022 Acta No 03 del 18-02-2022 Acta No 04 del 25-02-2022 Acta No 05 del 04-03-2022 Acta No 06 del 11-03-2022 Acta No 07 del 25-03-2022 Acta No 08 del 01-04-2022</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="font-size: small;">Nombre</th> <th style="font-size: small;">Fecha de modificación</th> <th style="font-size: small;">Tipo</th> <th style="font-size: small;">Tamaño</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Acta 001 PETIT 04-02-2022</td> <td>16/02/2022 7:24 p. m.</td> <td>Chrome HTML Do...</td> <td>1.010 KB</td> </tr> <tr> <td>Acta 002 PETIT 11-02-2022</td> <td>16/02/2022 4:11 p. m.</td> <td>Chrome HTML Do...</td> <td>206 KB</td> </tr> <tr> <td>Acta 003 PETIT 18-02-2022</td> <td>24/02/2022 2:09 p. m.</td> <td>Chrome HTML Do...</td> <td>615 KB</td> </tr> <tr> <td>Acta 004 PETIT 25-02-2022</td> <td>14/03/2022 8:21 a. m.</td> <td>Chrome HTML Do...</td> <td>246 KB</td> </tr> <tr> <td>ACTA 005 04-03 (1)</td> <td>16/03/2022 9:10 a. m.</td> <td>Chrome HTML Do...</td> <td>797 KB</td> </tr> <tr> <td>Acta 006 Reunion PETIT y Control de asistencia 11 de marzo</td> <td>19/02/2022 10:36 a. m.</td> <td>Chrome HTML Do...</td> <td>322 KB</td> </tr> <tr> <td>Acta 007 REUNION PETIT y control de asistencia</td> <td>23/04/2022 4:52 p. m.</td> <td>Chrome HTML Do...</td> <td>966 KB</td> </tr> <tr> <td>Acta 008 de reunion PETIT y control de asistencia</td> <td>23/04/2022 4:52 p. m.</td> <td>Chrome HTML Do...</td> <td>1.005 KB</td> </tr> </tbody> </table> <p>Carpeta CRC – La cual contiene cuatro subcarpetas así: I.</p>	Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño	Acta 001 PETIT 04-02-2022	16/02/2022 7:24 p. m.	Chrome HTML Do...	1.010 KB	Acta 002 PETIT 11-02-2022	16/02/2022 4:11 p. m.	Chrome HTML Do...	206 KB	Acta 003 PETIT 18-02-2022	24/02/2022 2:09 p. m.	Chrome HTML Do...	615 KB	Acta 004 PETIT 25-02-2022	14/03/2022 8:21 a. m.	Chrome HTML Do...	246 KB	ACTA 005 04-03 (1)	16/03/2022 9:10 a. m.	Chrome HTML Do...	797 KB	Acta 006 Reunion PETIT y Control de asistencia 11 de marzo	19/02/2022 10:36 a. m.	Chrome HTML Do...	322 KB	Acta 007 REUNION PETIT y control de asistencia	23/04/2022 4:52 p. m.	Chrome HTML Do...	966 KB	Acta 008 de reunion PETIT y control de asistencia	23/04/2022 4:52 p. m.	Chrome HTML Do...	1.005 KB
Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño																																		
Acta 001 PETIT 04-02-2022	16/02/2022 7:24 p. m.	Chrome HTML Do...	1.010 KB																																		
Acta 002 PETIT 11-02-2022	16/02/2022 4:11 p. m.	Chrome HTML Do...	206 KB																																		
Acta 003 PETIT 18-02-2022	24/02/2022 2:09 p. m.	Chrome HTML Do...	615 KB																																		
Acta 004 PETIT 25-02-2022	14/03/2022 8:21 a. m.	Chrome HTML Do...	246 KB																																		
ACTA 005 04-03 (1)	16/03/2022 9:10 a. m.	Chrome HTML Do...	797 KB																																		
Acta 006 Reunion PETIT y Control de asistencia 11 de marzo	19/02/2022 10:36 a. m.	Chrome HTML Do...	322 KB																																		
Acta 007 REUNION PETIT y control de asistencia	23/04/2022 4:52 p. m.	Chrome HTML Do...	966 KB																																		
Acta 008 de reunion PETIT y control de asistencia	23/04/2022 4:52 p. m.	Chrome HTML Do...	1.005 KB																																		

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		Página 4 de 31

N°	Conclusiones
	 <p>Actas de Comité Técnicos No10 del 26-04, No 11 del 11-05 y No 12 del 12-05 de 2022</p> <p>Formulación del PRCIQ – Plan regional de Competitividad Innovación del Quindío 2022-2035</p> <p>Plan de Acción del PRCIQ 2022-2035</p> <p>II.</p>  <p>Actas No 15 de 01-06 y No 16 de 08-06 2022</p> <p>Agenda Taller de la Propuesta PRCIQ 2022-2025, en la Universidad del Quindío el 22-06-2022</p> <p>III.</p>  <p>Avance de la revisión y Actualización del Plan Regional de competitividad e Innovación del Quindío 2022-2035, el día 08-04-2022</p>

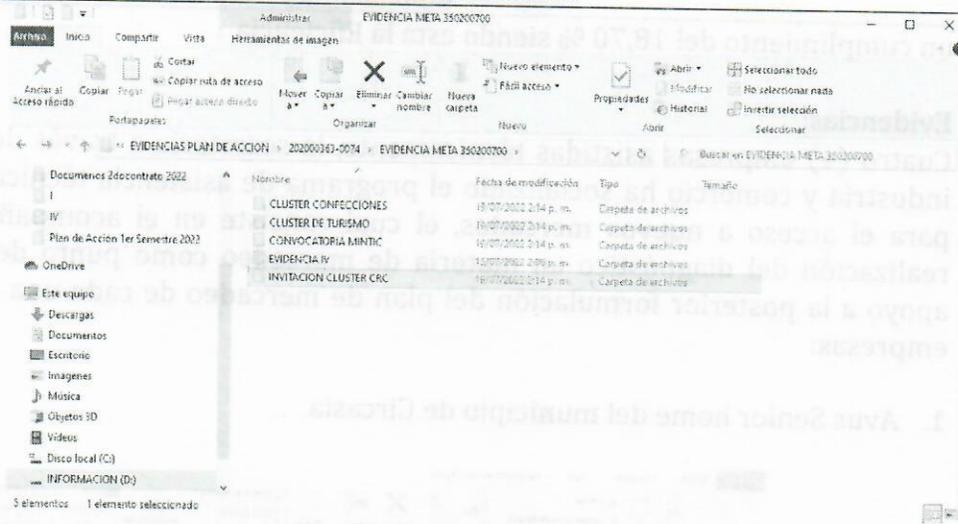
	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		Página 5 de 31

N°	Conclusiones
IV.	 <p>Construcción de la visión del PRC del Quindío 2022-2035 el 04-02-2022</p> <p>Cronograma de las Fases III, IV, V, VI</p> <p>Actores de la formulación</p> <p>Propuesta Metodológica</p> <p>OBSERVACIONES OCIG: La Oficina de Control Interno de Gestión analizada las actividades de éste indicador y analizada la información suministrada por la Secretaría de Turismo Industria y Comercio, y analizado el anexo 7 de la Secretaría de Planeación el cual realiza el seguimiento a la ejecución del presupuesto asignado y comprometido en la vigencia 2022 para el cumplimiento de la Meta, da un avance del 50% de cumplimiento para el primer semestre de la actual vigencia 2022 para su eficacia con la finalización del proceso de diagnóstico del Plan de Competitividad, como parte esencial de la adecuada formulación y la agenda y cronograma de actividades para las fases III, IV, V y VI.</p> <p>50 % de la eficacia,</p> <p>BPIN 2020003663-0074 Código KPT.350200700</p> <p>Meta: Servicio de asistencia técnica para el desarrollo de iniciativas Clúster Meta siete (07)</p> <p>INDICADOR: Clústeres asistidos en la implementación de los planes de acción</p> <p>Para la ejecución de esta Meta la Secretaria de Turismo Industria y Comercio tiene una asignación de \$50'000.000,00, de los recursos corrientes del departamento, (0311 - 2 - 3.2.2.2.9.0.0.0.3502007.91119 - 20, por \$50'000.000,00 de los cuales ha</p>

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		Página 6 de 31

N°	Conclusiones
	<p>comprometido en el primer semestre de la vigencia 2022 \$ 32'690.000,00, lo que representa el 35 % siendo ésta la eficiencia de éste indicador</p> <p>Evidencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> - A través de un proceso de asistencia para la implementación de los planes de acción, se sostuvo una reunión con el clúster de Turismo de Salud y Bienestar, donde se revisó presupuesto y las diferentes estrategias para implementar en este sector para la vigencia 2022. - Difusión de convocatoria del Ministerio de Comercio Industria y Turismo, donde se invitó a los empresarios a fortalecer las capacidades y consolidación de sus negocios a través del programa conectar clúster. - Así mismo, se realizaron las gestiones pertinentes para la conformación de Clúster de confección, partiendo de experiencias en otros departamentos que lo han conformado. - Se articuló a los representantes de las iniciativas clúster a través de la invitación a participar en el comité de Competitividad del Quindío con la finalidad de participar de las actividades correspondientes a la actualización del Plan Regional de Competitividad y su agenda. - Se han realizado las gestiones pertinentes con la Universidad Alexander Von Humboldt para suscribir un convenio de asociación el cual busca beneficiar a los actores del clúster a cargo del sector de Comercio, industria y Turismo (Cafés especiales, del cuero, Turismo de experiencia, turismo de salud, y bienestar, de la Construcción, de muebles y vanguardistas, de las Tics.). Lo anterior toda vez que la Universidad es pionera en gestión de clúster a nivel nacional.

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	
	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012 Página 7 de 31	

N°	Conclusiones
	 <p>OBSERVACIONES OCIG:</p> <p>Analizadas las evidencias aportadas por la STUIC, podemos concluir que para el primer semestre de 2022 han prestado servicio de asistencia técnica sólo a uno de los siete Clúster que tiene la secretaría conformados como son (Cafés Especiales, Cuero, Turismo Experiencial, Turismo salud y Bienestar, Construcción, Muebles y Vanguardistas y TIC's), como lo evidencian solo al Clúster de Turismo de Salud y Bienestar, e iniciativas para la conformación del Clúster de Confecciones</p> <p>lo que nos deja un avance del 15,00 %, siendo esta la eficacia, para el primer semestre de la vigencia 2022 por parte de la STUIC</p> <p>BPIN202000363-0075 Código KPT. 350202200</p> <p>Meta: Servicio de asistencia técnica a las Mí pymes para el acceso a nuevos mercados catorce (14)</p> <p>INDICADOR: Empresas asistidas técnicamente</p> <p>Para la ejecución de esta Meta la Secretaria de Turismo Industria y Comercio tiene una asignación de \$ 291'236.000,00, recursos ordinarios del departamento, (0311 - 2 - 3.2.2.2.9.0.0.0.3502022.91119 - 20 \$ 166'236.000,00 y 0311 - 2 - 3.2.2.2.9.0.0.0.3502022.91138 - 88 por \$ 125'000.000,00) de los cuales ha comprometido durante el primer semestre de la vigencia 2022 \$ 54'420.000,00, para</p>

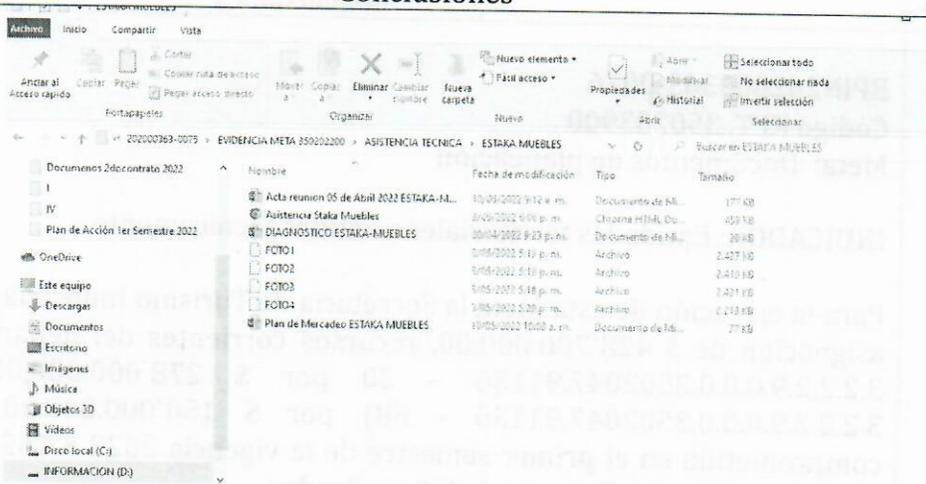
	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		Página 8 de 31

N°	Conclusiones
	<p>un cumplimiento del 18,70 % siendo esta la Eficiencia</p> <p>Evidencias:</p> <p>Cuatro (4) empresas asistidas técnicamente, la secretaría a través de la dirección de industria y comercio ha socializado el programa de asistencia técnica a las Mi Pymes para el acceso a nuevos mercados, el cual consiste en el acompañamiento para la realización del diagnóstico en materia de mercadeo como punto de partida para el apoyo a la posterior formulación del plan de mercadeo de cada una de las siguientes empresas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Avus Senior home del municipio de Circasia <div data-bbox="462 854 1388 1330" data-label="Image"> </div> 2. Calzado Richi del municipio de Circasia. <div data-bbox="462 1411 1388 1868" data-label="Image"> </div> 3. "Estaka-Muebles" de Armenia

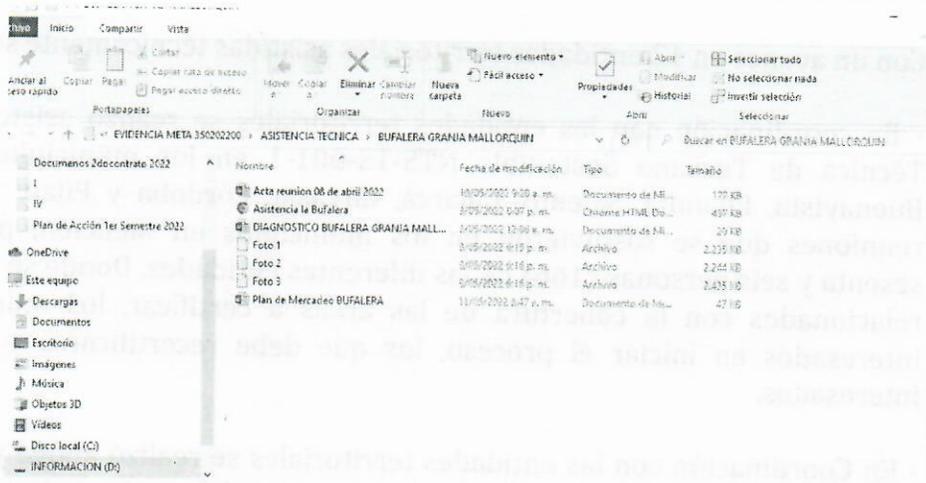
	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		Página 9 de 31

Nº

Conclusiones



4. Bufalera Granja Mallorquin" de Armenia.



Las asistencias técnicas mencionadas se realizaron como una primera fase de intervención.

Dando cumplimiento del 28,57 % en su eficacia para el primer semestre de la vigencia 2022

OBSERVACIONES OCIG:

Las anteriores evidencias dan cumplimiento solo a cuatro (4) de las catorce (14) Mí Pymes a las cuales le debe realizar asistencia técnica como lo establece el Indicador, para el primer semestre de la vigencia 2022.

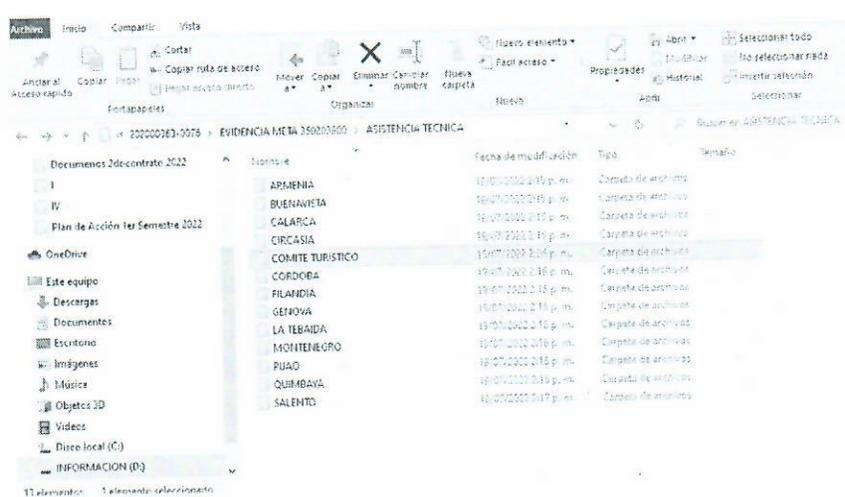
	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		Página 10 de 31

N°	Conclusiones
	<p>BPIN202000363-0076 Código KPT. 350203900 Meta: Documentos de planeación</p> <p>INDICADOR: Entidades territoriales asistidas técnicamente</p> <p>Para la ejecución de esta Meta la Secretaria de Turismo Industria y Comercio tiene una asignación de \$ 428'700.000.00, recursos corrientes del departamento, (0311 - 2 - 3.2.2.2.9.0.0.0.3502047.91136 - 20 por \$ 278'000.000,00 y 0311 - 2 - 3.2.2.2.9.0.0.0.3502047.91136 - 88) por \$ 150'000.000.00 de los cuales ha comprometido en el primer semestre de la vigencia 2022 \$ 165'855.000,00 lo cual le da un 36,69 % a la eficiencia de éste indicador</p> <p>EVIDENCIAS</p> <p>Con un avance en 12 entidades territoriales asistidas técnicamente se tiene:</p> <ul style="list-style-type: none"> - En coordinación con las entidades territoriales se realizó asistencia en la Norma Técnica de Turismo Sostenible NTS-TS-001-1 en los municipios de Montenegro, Buenavista, Filandia, Salento, Calarcá, Circasia, Córdoba y Pijao. En dieciocho (18) reuniones que se sostuvieron en los municipios en mención, participaron ciento sesenta y seis personas (166) de las diferentes entidades. Donde se revisaron aspectos relacionados con la cobertura de las áreas a certificar, los municipios que están interesados en iniciar el proceso, los que debe recertificarse y los que no están interesados. - En Coordinación con las entidades territoriales se realizó apoyo y asistencia técnica en los municipios de Quimbaya, Calarcá y Filandia, en las actividades turísticas de canotaje, turismo comunitario y cabalgatas, este tipo de servicios que presta la secretaría son periódicos. - Se realizaron talleres de sensibilización de turismo incluyente en el marco del "manual de turismo para todos del Viceministerio de turismo, y la ruta de la formalidad (actualización del RNT) lo anterior en coordinación con las entidades territoriales de la siguiente manera: 3 hoteles de la zona rural del municipio de Filandia, 3 hoteles de la zona rural del municipio de Montenegro, 14 hoteles de la zona rural del municipio de Calarcá, 14 hoteles de la zona rural del municipio de Armenia, 8 hoteles de la zona rural del municipio de Salento, 5 hoteles de la zona rural del municipio de Circasia, 7 hoteles de la zona rural del municipio de Pijao.

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		Página 11 de 31

N°	Conclusiones
	<ul style="list-style-type: none"> - En coordinación con las entidades territoriales y demás instancias se llevó a cabo la estrategia de prevención de la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes. (ESCNNA), de la siguiente manera: Filandia 3 hoteles urbanos y rurales, Salento 13, Montenegro 3, Calarcá 14, Circasia 5, Armenia 24, Pijao 3, Córdoba 1. -En coordinación con los entes territoriales y demás instancias de ha prestado asistencia técnica en planes de negocio con enfoque en turismo de naturaleza a empresarios del municipio de Filandia, y el apoyo en el diseño del guion interpretativo de los senderos de la reserva forestal Bosques de Bremen a cargo de la CRQ. Así mismo el acercamiento con entidades del municipio de Salento para el apoyo en la reglamentación para la escalada de la media y alta montaña. - En coordinación con el ente territorial se brindó asistencia técnica a la propietaria de la Reserva Natural Lisboa en Montenegro, en producto turístico y se le hicieron recomendaciones. - En coordinación con el ente territorial se realizó plan de trabajo para un emprendimiento en desarrollo enfocado en turismo de naturaleza en el municipio de Circasia. - En coordinación con el ente territorial se realizó visita técnica a la propietaria del Hotel Sierra Morena (Filandia), haciendo recomendaciones en cuanto a atención al cliente y espacios naturales. - En coordinación con el ente territorial Se brindó asesoría específica para el diseño del tour de café y el servicio al cliente a la propietaria de la finca El Encanto (Filandia). - En el mes de marzo se realizó el I ° Comité de Seguridad Turística del Departamento del Quindío para Alcaldías, Coordinaciones de Turismo, organismos de control, gremios y demás instituciones que se relacionan con el sector, donde se evalúan las diferentes problemáticas de seguridad y las alternativas de solución para las mismas. En el mes de junio de 2022 se realizó el comité extraordinario N-001 de seguridad turística departamental con la participación de la dirección de calidad y desarrollo sostenible del Viceministerio de comercio industria y turismo, en el cual se abordaron temas tales como el Plan de choque para la temporada turística de mitad de año y el diseño de estrategias para minimizar los impactos de capacidad de carga de los municipios de Salento y Filandia. Igualmente asistió la policía de turismo y funcionarios de los municipios relacionados.

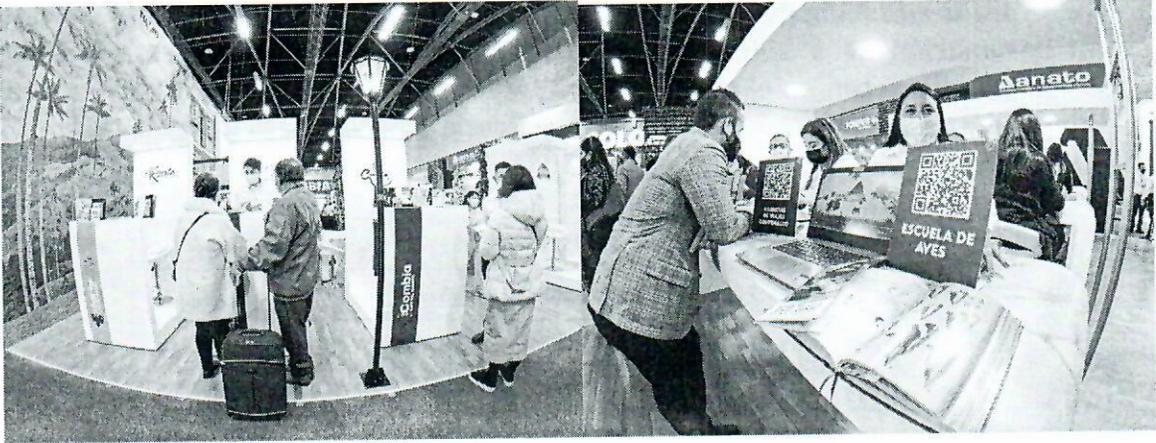
	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		Página 12 de 31

N°	Conclusiones
	 <p>OBSERVACIONES OCIG:</p> <p>De acuerdo con las evidencias presentada por el STUIC y teniendo en cuenta el Indicador de la Meta “Entidades territoriales asistidas técnicamente”, la secretaría de turismo, Industria y Comercio en el primer cuatrimestre de 2022 ha realizado asistencia técnica en los doce (12) municipios del Departamento lo cual lo evidencias en el CD anexo con las actas de reunión, asistencia, fotografías, etc.</p> <p>Teniendo en cuenta lo anterior analizamos que la STUIC ha brindado acompañamiento y asistido técnicamente a los entes territoriales doce (12) municipios del departamento, el acompañamiento debe ser integral y todos los aspectos de asistencia técnica a cada municipio, por lo cual la secretaría deberá apoyar y asistir a los municipios en los componentes que no ha realizado en el primer semestre de la vigencia 2022</p> <p>Con un cumplimiento del 60 % en su Eficacia</p> <p>BPIN202000363-0076 Código KPT. 35023910</p> <p>META: Servicio de asistencia técnica a los entes territoriales para el desarrollo turístico</p> <p>INDICADOR: Proyectos de infraestructura turística</p> <p>Para la ejecución de Indicador de esta Meta la Secretaria de Turismo Industria y Comercio tiene una asignación de \$ 53'000.000,00 de recurso ordinario (0311 - 2 -</p>

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		Página 13 de 31

N°	Conclusiones																				
	<p>3.2.2.2.9.0.0.0.3502039.91119 - 20 por \$53'000.000,00; de los cuales NO ha comprometido ningún recurso durante el primer semestre de la vigencia 2022 una eficiencia del 0,00 %</p> <p>Evidencias: La Secretaria de Turismo, Industria y Comercio no ha adelantado ninguna gestión respecto a desarrollar proyectos de Infraestructura Turística en el Departamento del Quindío, en la actualidad adelanta gestiones con el municipio de Circasia, proyecta y la secretaria TICS para aunar esfuerzos financieros y apoyar la construcción de un PIT (Punto de Información Turística) interactivo en dicha localidad</p> <p>OBSERVACIONES OCIG: Para esta Meta el avance que presenta la SUIC para el primer semestre de la vigencia 2022 es del 0,00 % de la Eficacia</p> <p>BPIN202000363-0077 Código KPT. 350204600</p> <p>Meta: Servicio de promoción turística - uno (01)</p> <p>INDICADOR: Campañas realizadas</p> <p>Para la ejecución de esta Meta la Secretaria de Turismo Industria y Comercio tiene una asignación de \$ 1.372'153.027,00, provenientes de los recursos del departamento como aparecen en el cuadro anexo, de los cuales comprometió en la vigencia 2021 la suma de \$ 652'854.331,00 para una eficacia del 69 % para la vigencia.</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th></th> <th style="text-align: center;">RUBRO</th> <th style="text-align: center;">DEFINITIVO</th> <th style="text-align: center;">COPMPROMISO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">52</td> <td style="text-align: center;">0311 - 2 - 3.2.1.1.3.3.2.0.3502046.45250 - 52</td> <td style="text-align: right;">705.363.027,00</td> <td style="text-align: right;">434.006.844,00</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">20</td> <td style="text-align: center;">0311 - 2 - 3.2.2.2.9.0.0.0.3502046.91136 - 20</td> <td style="text-align: right;">66.790.000,00</td> <td></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">88</td> <td style="text-align: center;">0311 - 2 - 3.2.2.2.9.0.0.0.3502046.91136 - 88</td> <td style="text-align: right;">600.000.000,00</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td style="text-align: right;">1.372.153.027</td> <td style="text-align: right;">434.006.844,00</td> </tr> </tbody> </table> <p>Evidencias: - Se realizó el arrendamiento de 75 mts2 de área adicional al metraje asignado por FONTUR correspondió al stand No. 120 para la participación los empresarios del Departamento del Quindío en la versión No. 41 de la Vitrina Turística - ANATO 2022 que se llevó a cabo en el Gran Salón del Centro Internacional de Negocios y</p>		RUBRO	DEFINITIVO	COPMPROMISO	52	0311 - 2 - 3.2.1.1.3.3.2.0.3502046.45250 - 52	705.363.027,00	434.006.844,00	20	0311 - 2 - 3.2.2.2.9.0.0.0.3502046.91136 - 20	66.790.000,00		88	0311 - 2 - 3.2.2.2.9.0.0.0.3502046.91136 - 88	600.000.000,00				1.372.153.027	434.006.844,00
	RUBRO	DEFINITIVO	COPMPROMISO																		
52	0311 - 2 - 3.2.1.1.3.3.2.0.3502046.45250 - 52	705.363.027,00	434.006.844,00																		
20	0311 - 2 - 3.2.2.2.9.0.0.0.3502046.91136 - 20	66.790.000,00																			
88	0311 - 2 - 3.2.2.2.9.0.0.0.3502046.91136 - 88	600.000.000,00																			
		1.372.153.027	434.006.844,00																		

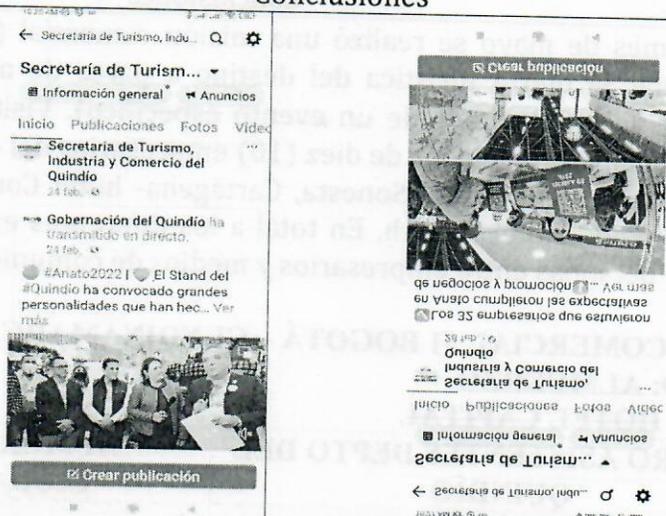
	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		Página 14 de 31

N°	Conclusiones
1	<p>Exposiciones – CORFERIA en el mes de febrero.</p> <p>la cédula de ciudadanía No 1.094.931.833 de Armenia Quindío, obrando en nombre y representación del Departamento del Quindío, en calidad de Secretario Administrativo, según Decreto de nombramiento No. 00225 y Acta de Posesión No. 016 del 16 de marzo de 2022, ante el señor Gobernador del Quindío, debidamente autorizado para celebrar el presente contrato de conformidad con el artículo 11 numeral 3, literal b) de la Ley 80 de 1993, la Ordenanza No. 019 del 22 de diciembre de 2021, emanada de la Honorable Asamblea Departamental "POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA AL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO PARA CELEBRAR CONTRATOS Y CONVENIOS ESTATALES DE CONFORMIDAD CON LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY", y en atención al Decreto 0081 del 17 de enero del 2020 "POR MEDIO DEL CUAL SE DELEGAN FUNCIONES EN MATERIA CONTRACTUAL, DE ORDENACIÓN DE GASTO Y SE DICTAN DISPOSICIONES EN MATERIA DE DESCENTRALIZACIÓN ADMINISTRATIVA", modificado por el Decreto 715 del 2021 "POR MEDIO DEL CUAL SE DELEGAN FUNCIONES EN MATERIA CONTRACTUAL, DE ORDENACIÓN DEL GASTO Y SE DICTAN DISPOSICIONES EN MATERIA DE DESCENTRALIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y EL DECRETO 099 DEL 24 DE ENERO DE 2020 "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL DECRETO 081 DEL 17 DE ENERO DE 2020" y quien para el efecto de la presente liquidación en adelante se denominará EL DEPARTAMENTO (ARRENDATARIO), de una parte y de la otra, la ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE AGENCIAS DE VIAJES Y TURISMO – ANATO (ARRENDADOR), identificado con NIT: 860.020.530-8, representada por el señor JULIAN ALBERTO TORRES SARRIA, en calidad de representante legal suplente, identificado con cédula de ciudadanía No 10.301.801 de Popayán Cauca, hemos convenido liquidar de mutuo acuerdo el CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE ESPACIO 005 DE 2022, previas las siguientes consideraciones:</p> <p style="text-align: center;">1. ESPECIFICACIONES CONTRACTUALES</p> <p>- Del 23 al 25 de febrero se llevó a cabo la versión 41 de la Vitrina Turística – ANATO 2022, donde el departamento tuvo presencia con un stand de un total de 180 mts², promocionando su marca destino “Quindío Corazón de Colombia” y la oferta del sector entre los cuales se cuenta seis (6) cafés especiales, tres (3) parques temáticos, cuatro (4) empresas de actividades de aventura, catorce (14) agencias de viajes y el acompañamiento de cinco (5) gremios del sector ; el stand recibió más de seis mil seiscientos (6.600) visitantes en los tres días de feria.</p> 

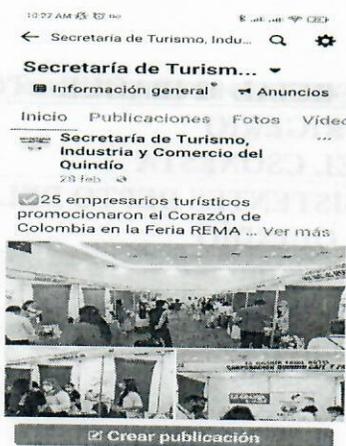
	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		Página 15 de 31

Nº

Conclusiones



- El 26 de febrero se asistió al workshop REMA realizado en el hotel Dann Carton de la ciudad de Cali, donde participaron 26 empresas del sector turismo del departamento, la feria fue visitada por más de 800 personas.





FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 03

Fecha: 18/12/2012

Página 16 de 31

Nº

Conclusiones

- Para el mes de mayo se realizó una misión comercial (Estrategia que consiste en promocionar la oferta turística del destino a pares de otras regiones y medios de comunicación en el marco de un evento específico). Visitando cinco (5) ciudades a nivel nacional, acompañados de diez (10) empresarios del departamento, así: Bogotá - hotel Capital, Ibagué- hotel Sonesta, Cartagena- hotel Corales de Indias, Neiva-hotel GHL Style, Cali- hotel Movich. En total a los diferentes eventos asistieron noventa y siete (97) personas entre empresarios y medios de comunicación.

MISIÓN COMERCIAL 01 BOGOTÁ – CUNDINAMARCA

EVENTO: ALMUERZO

LUGAR: HOTEL CAPITAL

NÚMERO ASISTENTES DEPTO DEL QUINDÍO	NÚMERO DE ASISTENTES CIUDADES VISITADAS
10	20



MISIÓN COMERCIAL 02 IBAGUÉ – TOLIMA

EVENTO: REFRIGERIO

LUGAR: HOTEL CSONESTA

NÚMERO ASISTENTES DEPTO DEL QUINDÍO	NÚMERO DE ASISTENTES CIUDADES VISITADAS
10	21



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

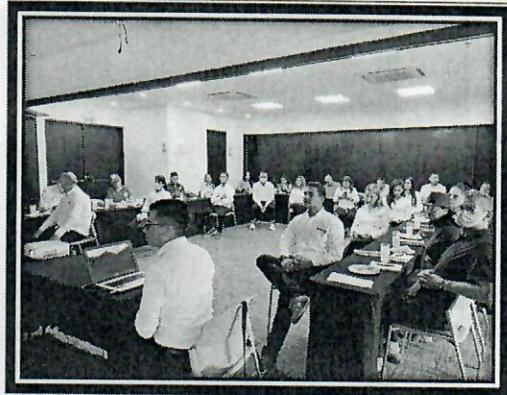
Versión: 03

Fecha: 18/12/2012

Página 17 de 31

Nº

Conclusiones



**MISIÓN COMERCIAL 03 CARTAGENA
EVENTO: REFRIGERIO
LUGAR: HOTEL CORALES DE INDIAS**

**NÚMERO ASISTENTES DEPTO DEL
QUINDÍO**

10

**NÚMERO DE ASISTENTES
CIUDADES VISITADAS**

12



**MISIÓN COMERCIAL 04 NEIVA - HUILA
EVENTO: DESAYUNO
LUGAR: HOTEL GHL STYLE**

**NÚMERO ASISTENTES DEPTO DEL
QUINDÍO**

10

**NÚMERO DE ASISTENTES
CIUDADES VISITADAS**

22



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 03

Fecha: 18/12/2012

Página 18 de 31

Nº

Conclusiones



MISIÓN COMERCIAL 05 CALI – VALLE

EVENTO: DESAYUNO

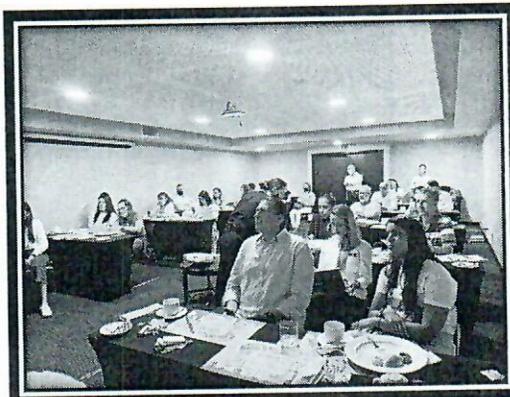
LUGAR: HOTEL MOVICH

NÚMERO ASISTENTES DEPTO DEL
QUINDÍO

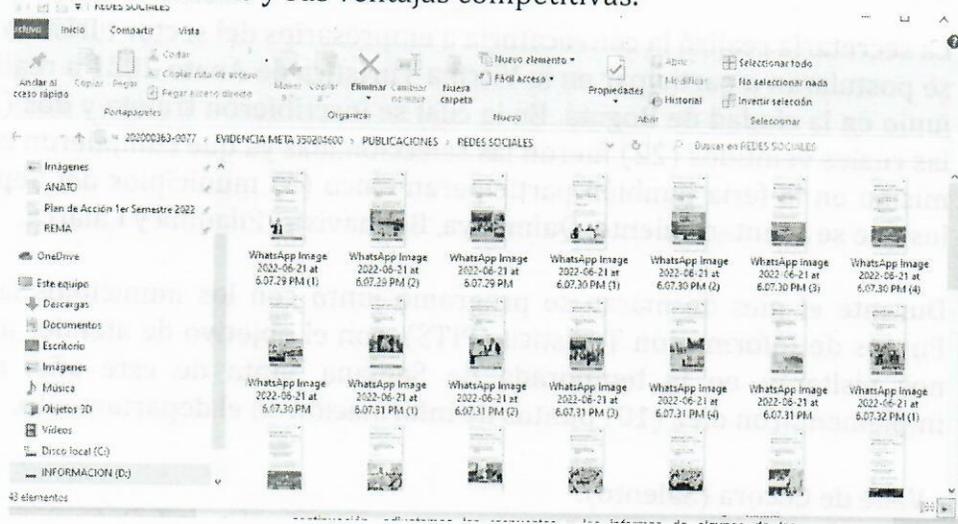
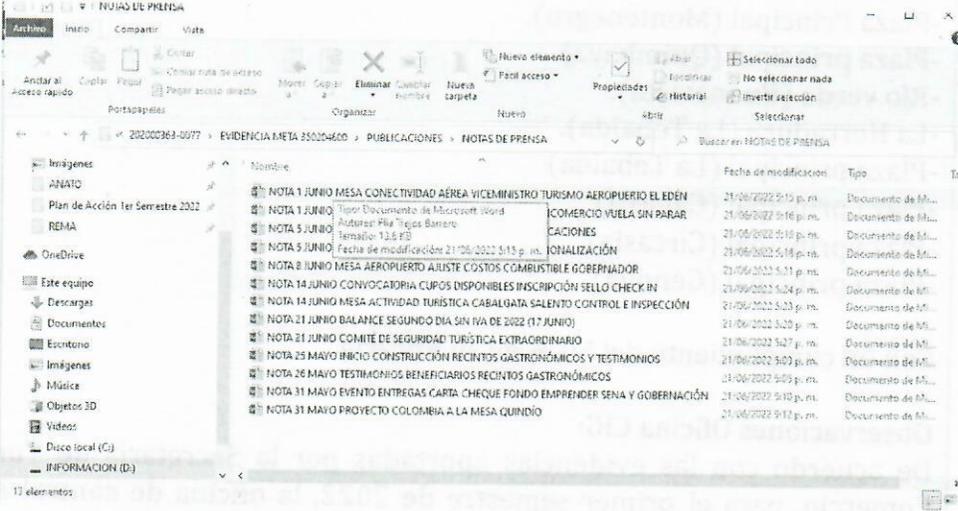
10

NÚMERO DE ASISTENTES
CIUDADES VISITADAS

22



	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		Página 19 de 31

N°	Conclusiones
	<p>- Cerca de 150 publicaciones de fotografías, videos y likes en redes sociales con el fin de promocionar el destino y sus ventajas competitivas.</p>   <p>El departamento a través de la secretaria de Turismo, Industria y Comercio Participó en la Cuadragésima vitrina Turística de ANATO que se llevó a cabo entre los días 16-18 de junio de 2021, con La participación de 22 empresarios del sector y cinco municipios (Salento, Quimbaya, Buenavista, Filandia y Calarcá), donde en un área de 180 M2 se expusieron los productos y servicios turísticos de la región, donde más de 3.500 visitantes recorrieron el stand del Quindío.</p> <p>El Proceso de contratación para la promoción del destino se encuentra surtiendo</p>

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		Página 20 de 31

N°	Conclusiones
	<p>trámite de contratación en página, de acuerdo al cronograma se estima el inicio de su ejecución en el mes de septiembre de 2021.</p> <p>La secretaría realizó la convocatoria a empresarios del sector turístico con el fin de que se postularan a participar en la Vitrina Turística de Anato 2021 a realizar en el mes de junio en la ciudad de Bogotá. En la cual se inscribieron treinta y dos (32) empresas de las cuales veintidós (22) fueron las seleccionadas ya que cumplieron con requisitos, así mismo en la feria también participaron cinco (5) municipios del departamento entre los que se cuentan Salento, Quimbaya, Buenavista, Filandia y Calarcá.</p> <p>Durante el mes de marzo se programó junto con los municipios la atención en los Puntos de Información Turística (PITS), con el objetivo de atender a los turistas que nos visitarán en la temporada de Semana Santa de este año, así las cosas, se implementaron diez (10) puntos de información en el departamento.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Valle de Cócora (Salento). - Plaza de Café (Montenegro). - Plaza Principal (Montenegro). - Plaza principal (Quimbaya). - Río verde (Buenavista). - La Herradura (La Tebaida). - Plaza principal (La Tebaida) - Plaza principal (Calarcá). - Plaza principal (Circasia). - Plaza principal (Génova) <p>Con un cumplimiento del 50 % en su Eficacia</p> <p>Observaciones Oficina CIG: De acuerdo con las evidencias aportadas por la Secretaría de Turismo, Industria y Comercio, para el primer semestre de 2022, la oficina de control interno de gestión analiza un avance del 50% del cumplimiento para esa Meta, el restante 50% lo deben cumplir con las actividades que se deben realizar y durante el segundo semestre y que se encuentren programadas dentro de la Promoción Turística del Departamento del Quindío.</p> <p>BPIN202000363-0078 Código KPT. 360201800 Programa: Apoyo a la generación y formalización del empleo en el departamento del Quindío</p>

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		Página 21 de 31

N°	Conclusiones
	<p>Meta: Planes de negocio financiados – tres (03)</p> <p>INDICADOR: Planes de negocio financiados</p> <p>Para la ejecución de esta Meta la Secretaria de Turismo Industria y Comercio tiene una asignación de \$ 100'000.000,00,00, recursos propios del departamento, de los cuales NO ha comprometido ningún recurso en el primer semestre de 2022, lo que equivale a un 0,00 % de la Eficiencia</p> <p>EVIDENCIAS</p> <p>Cuatro (04) Planes de negociación financiados; en el marco del convenio con el Banco Agrario que será ejecutado en el 2022 y cuenta con vigencias futuras del año 2021, con los siguientes resultados:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Capital de trabajo para la transformación y comercialización (Micro finanzas) Actividades comerciales y de servicios (Montos desembolsados): En el municipio de Armenia: \$ 180.0000 En el municipio Calarcá: \$ 19.900.000 En el municipio de Circasia: \$ 7.000.000 En el municipio de Quimbaya \$ 20.000.000 En el municipio La Tebaida \$ 4.000.000 En el municipio de Salento \$ 2.300.000 2. Fortalecimiento capital de trabajo Pago proveedores y compra de surtido (La Tebaida) Monto desembolsado \$ 21.000.000 3. Capital de trabajo multidesfina (Micro finanzas) Actividades comerciales y de servicios (Montos desembolsados): En el municipio de Armenia: \$ 341.800.000 En el municipio de Circasia: \$ 3.500.000 En el municipio de Quimbaya \$ 12.500.000 4. Micro empresarios, capital de trabajo En el municipio de Armenia: \$ 19.600.000 <p>Lo cual le da una Eficacia del 0,00%</p> <p>OBSERVACIONES OCIG</p>

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		Página 22 de 31

N°	Conclusiones
	<p>La OCIG para la presente Meta, evidencia que para el primer semestre de 2022 la STUIC no tienen ningún avance en Planes de negocios con el fin de apoyar la creación de empresas, lo evidenciado corresponde a ejecuciones realizadas en la vigencia 2021 a través del CODEFIS, las cuales fueron aprobadas vigencias futuras para el año 2022 para la suscripción del Contrato interadministrativo con el Banco agrario comprometiendo el recurso de la vigencia 2021, lo cual permitirá beneficiar a los empresarios con fácil acceso a recursos y tasas de interés bajas, los cuales se cancelaron en el primer semestre de la vigencia 2022 la STUIC, para éste semestre no ha adelantada Planes de negocio financiados, con los recursos asignados para el 2022</p> <p>BPIN202000363-0078 Código KPT. 360202904</p> <p>Meta: Servicio de asistencia técnica para la generación y formalización del empleo.</p> <p>INDICADOR: Talleres de oferta institucional realizados - 12</p> <p>Para la ejecución de esta Meta la Secretaria de Turismo Industria y Comercio tiene una asignación de \$ 69'500.000,00, recursos propios del departamento, de los cuales ha comprometido en el primer semestre de la vigencia 2022 \$ 39'120.000,00 equivalente a un 56,28 % de la Eficacia</p> <p>Evidencias: Como evidencias la STUIC presenta los siguientes emprendimientos fortalecidos</p> <p>Con un avance en ocho (8) Talleres de oferta institucional realizados, a través de la Secretaría con el apoyo de Colpensiones, SENA y Comfenalco se llevó a cabo la siguiente oferta:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Taller Institucional Colpensiones Casa de la cultura Barcelona, participaron 26 personas. Realizada el 28/01/2022 2. Taller Institucional Colpensiones Biblioteca Montenegro, participaron 28 personas. Realizada el 04/02/2022 3. Taller Institucional Colpensiones Emprendedores Armenia, participaron 14 personas. Realizada el 17/02/2022 4. Taller Institucional Colpensiones Emprendedores Armenia. Participaron 15 personas. Realizada el 22/02/2022. 5. Taller Institucional Colpensiones Emprendedores Armenia. Participaron 15 personas. Realizada el 24/02/2022. 6. Jornada institucional en el municipio de Salento, donde participaron Colpensiones,



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 03

Fecha: 18/12/2012

Página 23 de 31

N°

Conclusiones

Comfenalco y la APE del SENA, que se ubicó en la plaza principal. Participo una persona. Realizada 10/03/2022.

7. Taller Institucional Colpensiones en el municipio de Córdoba realizado en el marco del mercado campesino donde participaron 5 personas. Realizada 09/04/2022.

8. Taller Institucional Colpensiones en el municipio de Armenia, dirigido a la asociación de discapacitados físicos, donde participaron 10 personas. Realizado 06/06/2022.

Evidencias la STUIC presenta los siguientes Talleres



TALLER CORREGIMIENTO DE BARCELONA



TALLER MUNICIPIO DE GENOVA





FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 03

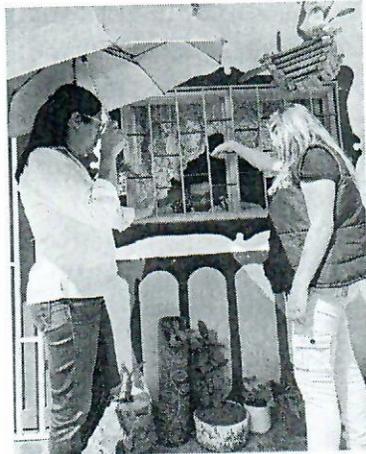
Fecha: 18/12/2012

Página 24 de 31

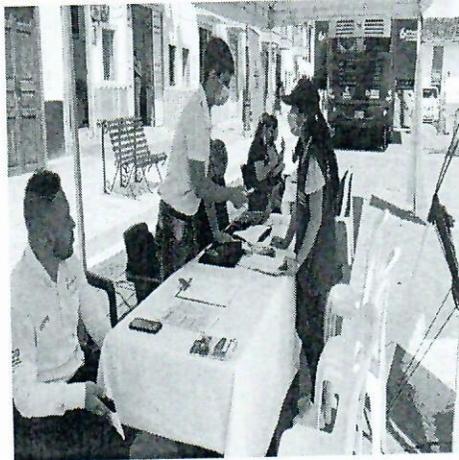
Nº

Conclusiones

TALLER MUNICIPIO DE MONTENEGRO



TALLER CORREGIMIENTO LA VIRGINIA CALARCA



TALLER MUNICIPIO DE SALENTO





FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 03

Fecha: 18/12/2012

Página 25 de 31

Nº

Conclusiones

TALLER MUNICIPIO DE CORDOBA



TALLER ASOCIACION DE DISCAPACITADOS

OBSERVACIONES OCIG:

Analizadas las evidencias presentadas por la STUIC, corresponde a la realización de ocho (8) talleres de los catorce que tiene programados para la vigencia 2022, presentando un avance de la del Meta es del 67,00 % en su eficiencia.

BPIN202000363-0078

Código KPT. 360203000

Meta: Servicio de información y monitoreo del mercado de trabajo

INDICADOR: Reportes realizados

Para la ejecución de esta Meta la Secretaria de Turismo Industria y Comercio tiene una asignación de \$ 66'600.000,00, de los cuales ha comprometido en el primer semestre de la vigencia 2022 \$ 19'800.000,00, siendo la Eficacia del 29,73 %

EVIDENCIAS

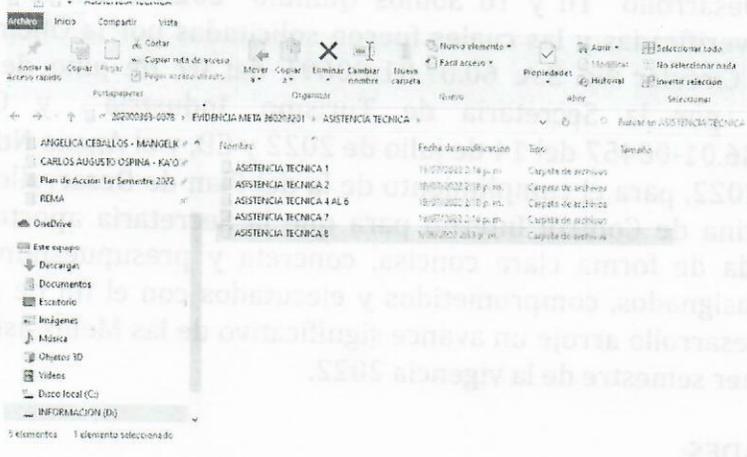
La STUIC presenta como evidencia en el cumplimiento de esta Meta Se han realizado dos (2) reportes, los cuales cuenta con la información consolidada y analizada sobre mercado laboral en el Quindío, con insumos de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) del DANE, con corte a noviembre de 2021, y febrero de 2022, en el cual se analiza la información estadística del departamento en el reglón laboral, y su comportamiento.

Lo cual no da un porcentaje del 50,00 % en su eficiencia

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		Página 26 de 31

N°	Conclusiones
	<p>OBSERVACIONES DE LA OCIG: Una vez analizada las evidencias presentadas por la STUIC para la presente Meta podemos concluir que el análisis realizado a los reportes corresponde uno al emitido en noviembre del año 2021 y el otro corresponde al mes de febrero del presente año, cabe aclarar que los reportes tienen fecha de un mes en particular éstos siempre son publicados posteriormente por el DANE.</p> <p>BPIN202000363-0078 Código KPT. 360203201</p> <p>Meta: Servicio de asesoría técnica para el emprendimiento.</p> <p>INDICADOR: Emprendimientos fortalecidos - 14</p> <p>Para la ejecución de esta Meta la Secretaria de Turismo Industria y Comercio tiene una asignación de \$ 80'770.000,00, ingresos corrientes del departamento, de los cuales ha comprometido en el primer semestre de la vigencia 2022 \$ 34'620.000,00, lo que corresponde al 43,00 % siendo esta la Eficacia.</p> <p>EVIDENCIAS Con un avance de 8 emprendimientos fortalecidos, se realizó diagnóstico y asistencia técnica a las siguientes iniciativas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Diagnóstico y asistencia técnica emprendimiento en bisutería, tiene a cargo hermano con discapacidad y hace parte de la fundación Semillas de Arte. 2. Diagnóstico y asistencia técnica artesanías en guadua (enfocada en lámparas de guadua) madre cabeza de hogar con hija con discapacidad múltiple y hace parte de la fundación Semillas de Arte 3. Diagnóstico y asistencia técnica accesorios "Celeny" especialmente bisutería madre cabeza de hogar con hijo con discapacidad y hace parte de la fundación Semillas de Arte 4. Diagnóstico y asistencia técnica "mangelique macrame" accesorios y joyería artesanal como aritos, pulseras y collares en macramé 5. Diagnóstico y caracterización emprendimiento artesanías familiar, llamado PUEBLO INDIO calle del Tiempo Detenido en el municipio de Filandia (Artesanías en bejuco, mochilas, manillas, accesorios, collares, prendas de

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		Página 27 de 31

N°	Conclusiones
	<p>vestir), el cual se encuentra constituido desde hace tres (3) años.</p> <p>6. Diagnóstico y caracterización emprendimiento IDEEHOGAR en Armenia, Tapizado de muebles, lencería para el hogar (almohadas, cojines, cortinas, utensilios cocina), trabajos en macramé, constituido hace cinco (5) años, genera cuatro (4) empleos.</p> <p>7. Diagnóstico y caracterización emprendimiento Asociación Jakudyg del municipio de Calarcá Artesanía, bisutería, recreación, animación de fiestas. Manejan la línea mariposa en la que brindan ayuda psicológica con enfoque diferencial, constituida hace diez (10) años y apoyan diez (10) colaboradores.</p> <p>8. Diagnóstico y caracterización emprendimiento D´ lácteos del municipio de La Tebaida, producen y comercializan yogurt y cortado de leche, constituida hace dos (2) años y apoyan dos (2) colaboradores.</p> <p>Así mismo se difundieron las convocatorias de orden nacional, con el fin de que los emprendedores revisaran el cumplimiento de requisitos para aplicar a las mismas.</p>  <p>Siendo su avance de cero 57,00% en su eficiencia</p> <p>OBSERVACIONES DE LA OCIG: Analizadas las evidencias aportadas por la STUIC para el cumplimiento de ésta Meta podemos evidenciar que de los catorce (14) emprendimientos que tienen como Meta para la vigencia 2022, en el primer semestre adelantaron ocho (08), dejando como recomendación seguir el acompañamiento a cada uno de éstos emprendedores con el fin de apoyarlos en la consolidación de cada proyecto que están realizando con mucho</p>

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		Página 28 de 31

N°	Conclusiones
	<p>esfuerzo en su mayoría por Madres Cabeza de Hogar con personas con discapacidad, desplazada por la violencia, víctima del conflicto armado.</p> <p style="text-align: center;">EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTION A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA.</p> <p>El análisis a las áreas de la Secretaria de Turismo, Industria y Comercio, como son la dirección de turismo y la dirección de industria y comercio al grupo técnico de la Secretaria, teniendo como referentes el cumplimiento misional de la entidad y la satisfacción de las necesidades de la comunidad, en lo referente a garantizar la promoción del destino turístico y del departamento y la reactivación económica y apoyo al emprendimiento y a los clúster de los cuales hace parte la gobernación del Quindío.</p> <p>Como resultado de las evidencias aportadas, y analizadas por parte de la Oficina de Control Interno de Gestión con la relación al cumplimiento de las metas de la Secretaria dentro del Plan de Acción del Departamento del Quindío de acuerdo con el Plan de Desarrollo "Tu y Yo Somos Quindío" 2020-2023, la relación de las metas producto verificadas y las cuales fueron solicitadas por la Oficina de Control Interno mediante Circular No S.A. 60.07.01-00691 del 07 de julio de 2022 y Evidencias aportadas por la Secretaria de Turismo, Industria y Comercio con oficio S.T.110.136.01-00457 del 14 de julio de 2022 y CD, y el Anexo No 07 con corte al 30 de junio de 2022, para el cumplimiento de la del Plan de Desarrollo, se solicita por parte de la Oficina de Control Interno para que la Secretaría aporte toda la información relacionada de forma clara concisa, concreta y presupuestalmente acorde con los recursos asignados, comprometidos y ejecutados con el fin de que el seguimiento al Plan de Desarrollo arroje un avance significativo de las Metas asignadas a la secretaria en el primer semestre de la vigencia 2022.</p> <p>DEBILIDADES:</p> <p>Falta de ejecución del presupuesto en cada una de las Metas asignadas a la Secretaría de Turismo, Industria y Comercio con corte al 30 de junio de 2022, lo cual conlleva al buen cumplimiento del Plan de Desarrollo en el segundo semestre del 2022 y el acumulado para la vigencia 2022</p> <p>FORTALEZAS:</p> <p>La Secretaria de Turismo, Industria y Comercio cuenta con un buen equipo de</p>

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		Página 29 de 31

N°	Conclusiones
	<p>profesionales para la ejecución de las Metas producto del Plan de Desarrollo y el cumplimiento de sus acciones, y una asignación presupuestal para ejecutar cada una de las Metas asignadas.</p> <p>RECOMENDACIONES:</p> <p>La Oficina de Control Interno de Gestión, solicita a la Secretaría de Turismo, Industria y Comercio realizar Mesas de trabajo con todos los actores que intervienen en la ejecución de las Metas, para que se revise el Plan de Desarrollo “Tu y Yo Somos Quindío” 2020 - 2023, que implementó el Gobierno Departamental para la vigencia 2022, y en el segundo semestre puedan concluir al 100% tanto la eficiencia como la eficacia el cumplimiento de cada una de las Metas, especialmente las que a la fecha tienen un avance del 0,00%</p> <p>Igualmente, como podemos observar de las diez (10) Metas en la semaforización realizada tanto en la Eficiencia como en la Eficacia, podemos concluir que la STUIC, presenta una muy buena ejecución en cuanto a la eficacia y la eficiencia, es decir en el cumplimiento de las actividades de los Indicadores de cada Meta,</p>
	<p style="text-align: center;">ANEXOS</p> <p>Oficio solicitud de evidencias por parte de la Oficina de Control Interno de Gestión CIRCULAR No S.A. 60.07.01-00691de 07 de julio de 2022.</p> <p>Dichas evidencias fueron aportadas dentro del término oportuno por la Secretaría de Turismo, Industria y Comercio mediante oficio S.T.110.136.02-00457 del 14 de julio de 2022, y Anexo No 7. La semaforización se realiza teniendo la evaluación realizada a cada uno de los Indicadores de las Metas dentro de la presente Acta y de acuerdo con el decreto 546 del 15 de octubre de 2020, por medio del cual se reglamenta el seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo “Tu Yo somos Quindío” 2020 – 2023</p> <p style="text-align: center;">SEMAFORIZACION</p> <p>La semaforización se realiza de acuerdo con la eficiencia y eficacia a cada una de las metas con corte al 30 de junio del 2022, lo que equivale al primer semestre de la vigencia 2022</p>

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		Página 30 de 31

N°	Conclusiones			
	SEMAFORO	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	EFICIENCIA	EFICACIA
	VERDE OSCURO	80-100	1	0
	VERDE CLARO	70-79	0	0
	AMARILLO	60-69	1	2
	NARANJA	40-59	2	4
	ROJO	0-39	6	4
<p>Como se puede observar en la semaforización de la Eficiencia y la Eficacia para la vigencia del primer semestre del 2022, la STUIC ha avanzado en ocho metas del Plan de Acción en su Eficacia y en su Eficiencia, pero los porcentajes de avance están por debajo del 50%, por lo la Secretaría deberá realizar un análisis con su equipo de trabajo con el fin de garantizar el cumplimiento del Plan de Acción para el año 2022 al 100% en el segundo semestre de la vigencia 2022,</p>				
<p>El Seguimiento y Evaluación al Plan de Acción del Plan de Desarrollo "Tu y Yo somos Quindío" 2020-2023, correspondiente al primer semestre de la vigencia 2022 la Oficina de Control Interno de Gestión debemos manifestar lo siguiente:</p> <p>Con la Ordenanza No 002 del 02 junio 2020 fue Sancionado el Plan de Desarrollo "Tú y Yo somos Quindío" 2020-2023.</p> <p>Concordante con la Ordenanza se emitió el Decreto No 546 del 15 de octubre 2020 por medio del cual se reglamenta el seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo Departamental 2020 - 2023 "Tú y Yo somos Quindío".</p> <p>La Secretaria de Planeación realizó socialización de seguimiento al cumplimiento de la vigencia 2022 a las Metas Producto de la Secretaria de Turismo, Industria y Comercio en los dos primeros trimestres de la vigencia 2022 en la cual participó el equipo de la STUIC, y de la Secretaría de Planeación.</p>				

Compromisos y tareas	Responsable de ejecutar	Fecha	Control (Ejecutada/ Pendiente)	Observaciones



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 03

Fecha: 18/12/2012

Página 31 de 31

Compromisos y tareas	Responsable de ejecutar	Fecha	Control (Ejecutada/Pendiente)	Observaciones
De acuerdo con el nuevo Plan de desarrollo del Depto. para el cuatreno 2020 - 2023 deberá empezar a dar cumplimiento a los procesos y metas que se le asignen a la Secretaria TUIC, para lograr El cumplimiento del 100% del Plan de Desarrollo programado	Carlos Andrés Arredondo Salazar	Seguimiento segundo semestre de 2022 en enero de 2023		

Responsable: Nombre	Cargo	Firma
José Duván Lizarazo Cubillos	Jefe Oficina de Control Interno de Gestión	
Hernán Gallego Cano	Contratista Oficina de Control Interno de Gestión	

ELABORACIÓN	REVISIÓN	APROBACIÓN
Elaborado Por:	Revisado por:	Aprobado por:
Gloria Inés Marín Betancourt	Gloria Inés Marín Betancourt	Gloria Inés Marín Betancourt
Cargo: Jefe de Oficina	Cargo: Jefe de Oficina	Cargo: Jefe de Oficina